

## Rechazamos la discriminación en el acceso a la jubilación anticipada del profesorado público adscrito a la Seguridad Social

**ANPE-Madrid** considera un agravio comparativo, que los docentes de la red pública adscritos al régimen de la Seguridad Social no puedan acogerse a una jubilación anticipada, como la recogida en condiciones equiparables a las previstas en el acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales y patronales de la Mesa Sectorial de la enseñanza concertada.

Dicho acuerdo, contempla que la Comunidad de Madrid financie la jubilación parcial del profesorado de la educación concertada, permitiéndoles acogerse a una reducción de su jornada lectiva durante los dos años previos a la jubilación. En este periodo, pasarán de 25 horas semanales a una jornada reducida de 7, manteniendo el 100% de la cotización a la Seguridad Social.

**ANPE-Madrid** es consciente de las limitaciones establecidas por el *Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo*, así como la imposibilidad de aplicar contratos de relevo en la red pública debido a los distintos requisitos de acceso a la función docente. No obstante, considera que existen alternativas que deberían ser exploradas para garantizar un trato equitativo.

**Nuestra asesoría jurídica está analizando las posibles acciones legales, que podrían emprenderse ante este agravio comparativo.**

**ANPE-Madrid** rechaza que los docentes de la red pública, que pertenezcan al régimen de la seguridad social, no puedan acogerse ni a la jubilación anticipada del régimen de clases pasivas ni a la jubilación parcial con contrato de relevo, mientras que la Comunidad de Madrid sí financia esta medida con fondos públicos para el profesorado de la enseñanza concertada.

**Por todo ello, ANPE-Madrid insta a la Consejería de Educación a adoptar las medidas necesarias para garantizar un tratamiento equitativo en el acceso a la jubilación anticipada.**

*ANPE-Madrid siempre contigo.*

*Luchando por tus derechos con coherencia y responsabilidad.*

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 21 de abril de 2026.